



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

10000 370244

DECRETO N° 183

QUILLÓN, jueves 30 enero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LA ARAUCANA CCAF

RUT: 70.016.160-9

LA SUMA DE \$: 1.480.352

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

Y LO SIGUIENTE:

PAGO DE DESCUENTO POR \$ 1.480.352.- CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES MES DE ENERO 2020, DESCUENTO BIENESTAR. CREDITOS CCAF LA ARAUCANA.



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141201023	Descuentos Creditos Caja (	1.480.352		70016160-9	-0
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.480.352	70016160-9	C-0

TOTALES : 1.480.352 1.480.352

DIRECTOR DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL	ADMINISTRADOR	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
210485110	C-9497477		
EGRESO N° 183.	FECHA DE PAGO 07/02/2020	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

PAGADO